

De acuerdo con la normativa vigente, la decisión anteriormente citada será comunicada a los participantes actuales de dicho Fondo, informándoles del derecho al reembolso de sus participaciones sin ningún tipo de gasto.

Madrid, 14 de octubre de 2003.—El Director, Javier de Miguel Calafat.—46.371.

UNIFOND XVII, F.I.M.

Don Javier de Miguel Calafat, con D.N.I. número 24.701.819-A y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 16 de septiembre de 1992, y don Juan de Mata Sanz Navarro, con D.N.I. número 24.758.347-C y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 5 de diciembre de 1996, con el número de protocolo 5081/96, han acordado en nombre de Unigest, SGIC, S.A. y de Unicaja, respectivamente, prodecer a la actualización del folleto explicativo de Unifond XVII, Fondo de Inversión Mobiliaria, al objeto de establecer una comisión de

reembolso del 5% aplicable desde la inscripción del folleto que recoja este cambio en la CNMV y hasta 29 de Enero de 2007, o 29 de Enero de 2008, o 29 de Enero de 2009, o 30 de Enero de 2010, en función del vencimiento de la garantía, ambos inclusive. Y una comisión de suscripción del 5% aplicable desde el 16 de Enero de 2004 y hasta 29 de Enero de 2007, o 29 de Enero de 2008, o 29 de Enero de 2009, o 30 de Enero de 2010, en función del vencimiento de la garantía, ambos inclusive. La comisión de gestión pasará del 0,81 por ciento al 1,20% aplicable desde la inscripción del folleto que recoja este cambio en la CNMV. La de depósito se mantiene en el 0,05 por ciento sobre patrimonio efectivo.

De acuerdo con la normativa vigente, la decisión anteriormente citada será comunicada a los participantes actuales de dicho Fondo, informándoles del derecho al reembolso de sus participaciones sin ningún tipo de gasto, durante el plazo de un mes a contar desde esta publicación o desde la fecha de remisión de la carta al partícipe, si ésta fuera posterior.

Madrid, 23 de octubre de 2003.—El Director, Javier de Miguel Calafat.—47.367.

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S. A.

Anuncio periódico indicativo

1. Entidad Contratante: Unión Fenosa Distribución, S. A. Jefatura de Compras y Logística. Avda. San Luis, 77, 28033 Madrid. Teléfono: 91 567 60 00. Fax: 91 201 51 66.

2. Naturaleza y cantidad de los suministros:

- a) Apoyos hormigón HV 8.900 unidades.
- b) Cable aéreo/subterráneo baja tensión. 1.800 kilómetros.
- c) Cable subterráneo media tensión. 1.160 kilómetros.
- d) Terminales y empalmes en media y baja tensión: 23.335 unidades.
- e) Tubería corrugada PE: 247.000 unidades.
- f) Transformadores aceite media/baja tensión. 764 unidades.

3. Tipo de procedimiento: Negociado.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—José Antonio Casarrubios González.—46.285.